

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 180-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 19 MAR. 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 121-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 12 de febrero del año 2021, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 893 REGION PIURA – GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 893 REGION PIURA – GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los participantes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 893 REGION PIURA – GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Méd. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

180

19 MAR. 2021

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 06 SULLANA
ENTIDAD : 01 REGION PIURA-GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA [893]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
40088751	CABALLERO	MARREROS	EDSON JOHAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
02699762	YOVERA	SERNAQUE	FELICIANO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
02608777	SILVA	YARLEQUE	ISIDRO	SUPLENTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUTORIZADO
19192211	VILCHEZ	CORREA	JUAN RICARDO	SUPLENTE		AUTORIZADO

